

Comunicación, Trabajadores y Economía Social. Un abordaje a las trayectorias socio-ocupacionales por medio de hitos conflictuantes en San Luis

Communication, Workers and Social Economy. An approach to socio-occupational trajectories through conflicting milestones in San Luis

Ana Laura Hidalgo

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

hidalgo.analaura@gmail.com

 0000-0002-6900-5120

Resumen: El presente trabajo se propone presentar las trayectorias e itinerarios socio-ocupacionales de las trabajadoras y los trabajadores del sector de la Economía Social en la provincia de San Luis. El abordaje considera la propuesta metodológica de los hitos conflictuantes para dar cuenta de los sentidos comunicacionales. La población de estudio considera a los sujetos que desempeñaban actividades en el sector de la Economía Social hacia el año 2019 en la provincia de San Luis, Argentina. Los principales hallazgos describen diferentes tipologías de modalidades de transición de ingreso al mundo del trabajo y egreso de él por medio de esta metodología.

Palabras clave: Trabajadoras, Trabajadores, Trayectorias, Economía Social, San Luis, Comunicación.

Abstract: The present work intends to present the trajectories and socio-occupational itineraries of the workers of the Social Economy sector in the province of San Luis. The approach considers the methodological proposal of the conflicting milestones to account for the communicational meanings. The study population considers the subjects who carried out activities in the Social Economy sector around the year 2019 in the province of San Luis, Argentina. The main findings describe different types of transition modes of entry and exit to the world of work through this methodology.

Keywords: Workers, Trajectories, Social Economy, San Luis, Communication.

Recepción: 9 de junio de 2023

Aceptación: 29 de septiembre de 2023

Publicación: 15 de octubre de 2023

Cita sugerida: Hidalgo, A. L. (2023). Comunicación, Trabajadores y Economía Social. Un abordaje a las trayectorias socio-ocupacionales por medio de hitos conflictuantes en San Luis. *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 18, e037. <https://doi.org/10.24215/27969851e037>



EDICIONES
DE LA FAHCE



Esta obra está bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Introducción

El presente trabajo se propone reconocer las trayectorias e itinerarios socio-ocupacionales de las trabajadoras y los trabajadores de la Economía Social (ES) en San Luis. Se ha seleccionado a aquellos destinatarios del Programa Nacional Microcrédito (Ley 26.117). Este Programa establece la promoción “a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboren en el cumplimiento de las Políticas Sociales” (art. N° 1, Ley 26.117).¹ Los microcréditos son otorgados por Organizaciones Ejecutoras (OE), que pueden ser asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, entre otras. Las OE están relacionadas con los Consorcios de Gestión Local, que constituyen una plataforma de gestión de los fondos en el territorio en articulación con las Organizaciones Administradoras (OA).

En esta presentación, se recupera la propuesta de los hitos conflictuantes que desarrolla Kenbel (2016); a ella se propone añadirle un eje de lectura complementario desde el campo de investigación en comunicación para pensar dichos hitos por acción y omisión en las historias de vida de los sujetos.

El trabajo se organiza en cuatro momentos. En primer lugar, presentamos las conceptualizaciones clave a efectos de pensar las trayectorias de las y los trabajadores desde una resonancia comunicacional en clave de las Desigualdades Sociales Situadas (DSS).² Luego, caracterizamos el abordaje metodológico constituido con motivo de este trabajo. Seguidamente, nos detenemos en el análisis de los hallazgos desde este enfoque analítico. Finalmente, presentamos las consideraciones finales de este recorrido y abrimos a nuevos interrogantes sobre el caso.

I. Conceptualizaciones. El mundo del trabajo, ¿una preocupación comunicacional?

En el siglo XX, los derechos sociales son incorporados a la condición salarial; de este modo, quedan directamente relacionados con una condición de protección en los esquemas trabajo-céntricos. Polanyi (1992 [1944]) define los factores de la producción como “mercancías ficticias”, siendo el mercado del trabajo el último en constituirse como tal. Llama a este proceso “la gran transformación”, que consecuentemente expande nuevos riesgos.

1 Contempla un procedimiento metodológico que combina el crédito con instancias de capacitación, asistencia técnica y organización, en este caso, de los Grupos Solidarios (GS). Está destinado a pequeños emprendimientos, a los cuales les ofrecen un apoyo crediticio pequeño inserto en un esquema de garantías flexibles que comparten de manera conjunta los riesgos de sus integrantes, en el caso de los GS.

2 La categoría ha sido propuesta por la autora de este trabajo en su tesis doctoral.

En las sociedades de mercado, todos los satisfactores están disponibles para la compra y venta. Por tanto, la exclusión del mundo del trabajo impide el acceso a bienes fundamentales para la supervivencia de la especie. En el mercado, no sólo se dispone de bienes y servicios; tiene lugar el proceso de conversión en el cual los sujetos se transforman en mercancías (Polanyi, 1992 [1944]), lo que constituye parte de esta misma cosmovisión de sociedad. Esta asume una configuración comunicacional específica; puesto que, siguiendo a Mattelart (2007) [1995], estas se reconocen como resultado de la transformación de las relaciones sociales en términos de interdependencia y formas de control social. De este modo, la comunicación se configura como una estrategia que procura atenuar la disgregación social, lo cual supone la conformación de un “otro” vínculo social.

Porque la historia de las configuraciones de la comunicación es [...] la de las distintas modalidades que adoptan las relaciones de independencia que ligan a los hombres entre sí y las formas de control de sus afectos y de sus impulsos, exigidas por la gestión de los grandes números. (Mattelart, 2007 [1995], pp. 14-15)

La mercantilización de los aspectos de la vida se funda en una primera condición de desigualdad que atraviesa nuestro modo de organización social. Esa desigualdad originaria supone comprender su multidimensionalidad, y como tal, los estudios de investigación en comunicación conllevan –como parte de las ciencias sociales- una posibilidad de abordaje particular. En un trabajo anterior, nos detuvimos en las expresiones comunicacionales de las DSS (Hidalgo, 2019). Sintetizamos la mirada explicitando que esta noción supone que la configuración comunicacional de una sociedad particular es construida sobre la base de tres ejes vinculantes (lo político-institucional, lo económico- social, lo cultural- simbólico), en los cuales la comunicación no es definida únicamente a partir de lo que se dice, sino, fundamentalmente, a partir de lo que se calla. En este marco, los silencios son parte constitutiva de la construcción de un sentido de orden social, y dan lugar a múltiples miradas acerca de lo legitimado/deslegitimado, visibilizado/no visibilizado, aceptado/no aceptado, etc.

En esta sociedad producto de la “gran transformación”, en términos de Polanyi (1992, [1944]), progresivamente las fuentes de riesgos sociales se fueron diversificando y adquirieron cada vez más variedad, con una creciente dinámica de desfamiliarización de los riesgos. Algunos de ellos son solucionados por satisfactores que ofrece el mercado y otros, “no aceptables”, son cubiertos por el Estado. Esto es acompañado por un proceso de “desmercantilización”, por medio del cual se busca limitar, excluir, reducir las formas en las que se producen los riesgos asociados a esos satisfactores. Entonces, ¿de qué modo se

pueden abordar los riesgos sociales desde la preocupación por la configuración comunicacional de época? ¿Qué complejidades reconocemos en escenarios cada vez más desiguales, particularmente en la provincia de San Luis? ¿Qué implicancias conlleva la intervención del Estado en estos temas?

Esping-Andersen (2000) sostiene que el régimen de bienestar se encuentra constituido por tres actores clave: el Estado, las familias y el mercado; cada uno de los cuales presenta características particulares. En este esquema, la producción del bienestar se presenta como triádica. Por su parte, Adelantado et al. (1998) proponen otro actor al esquema anterior: se trata de la esfera asociativa, con lo que convierten el esquema en lo que se conoce como el “Diamante de Bienestar”.³ En el mercado, hallamos bienes y servicios disponibles para ser consumidos, y un mercado de trabajo que puede asumir un carácter formal e informal.⁴ En las sociedades se presentan combinaciones de principios y esferas en diferentes arreglos institucionales, lo que da origen a “regímenes de bienestar” (Esping-Andersen, 2000) que estratifican y estructuran desigualdades dados la forma de reconocimiento de los riesgos sociales, el acceso a las prestaciones y el alcance de los derechos (Arcidiácono y Gamallo, 2012).

El sector no contributivo pone como actor central de la política social a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Este es el cuarto elemento del esquema de bienestar que proponen Adelantado et al. (1998). Las OSC presentan una gran heterogeneidad en su composición y en las lógicas en las cuales desarrollan sus actividades. Por tanto, estudiar sus dinámicas conlleva reconocer la polifonía que las habita en términos comunicacionales. Y al mismo tiempo, considerar las negociaciones que la política social propicia como modeladora de los actores que transitan el territorio. Estos son simultáneamente pregnantes de sentido de las prácticas sociales desarrolladas en el marco de la política pública.⁵

Esta esfera resulta de gran importancia en el planteo desarrollado, dado que el universo poblacional con el que trabajamos se encuentra delimitado por las trabajadoras y los trabajadores del Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social. Este contempla la descentralización de la implementación de la política por medio de las OSC.

3 Por su parte, Esping-Andersen sostiene que esta cuarta esfera de bienestar, en la medida en que actúa por derivación del Estado, opera con su lógica de modo encubierto.

4 Podemos reconocer tres lógicas que condicionan modelos de bienestar que se nutren de los modelos de Bismarck y Beveridge: un mundo contributivo; uno universal, y finalmente, lo no contributivo, que se relaciona con la idea de lo residual, en la medida en que agrupa a quienes “no puede mercantilizarse”.

5 Al respecto, Arcidiácono sostiene que la sociedad civil se encuentra conformada por diferentes organizaciones con diversos intereses, imaginarios, prácticas y discursos. En este sentido, las OSC se consideran como una “esfera de provisión de bienestar”, con principios diferentes y con prácticas diversas, “incluso que pueden resultar contradictorias entre sí” (Arcidiácono, 2011, pp. 3-4).

Entonces, ¿qué concepción comunicacional nos permite comprender estos procesos? En un trabajo anterior, nos detuvimos en las consideraciones de las diferentes dimensiones comunicacionales de la ES en este espacio social. La concepción de comunicación de las trabajadoras y los trabajadores se compone de –al menos- cinco dimensiones: la dimensión de las prácticas y acciones instrumentales, la dimensión de la alteridad y la identidad, la dimensión institucional, la dimensión vincular y motivacional, y la dimensión de los silencios (Hidalgo, 2022).

Comprender la comunicación como una categoría esencialmente política (Hidalgo, 2017)⁶ nos permite pensar los procesos sociales que planteamos y asume el desafío del desplazamiento de las miradas normativas hacia un sitio que asuma una posición comprensiva de aquella en relación con los procesos sociales. Por tanto, el desafío consiste en la incorporación de los sujetos y contextos que materializan y manifiestan prácticas socio-comunicacionales en la trama de sentidos e interacciones en el orden simbólico y cultural de los sujetos que forman parte. Así, la comunicación no puede ser definida de antemano al proceso de intervención con los actores sociales. En otras palabras, debe ser comprendida como un “ser con otros”, a diferencia de las perspectivas que se erigen sobre las proposiciones que implican el mero “hacer”. Esta distinción resulta clave para interpelar su dimensión política, con la cual intervenimos para pensar los procesos planteados.

De este modo, la concepción comunicacional enunciada nos permite reconocer los hitos de sentido en los procesos de trayectorias socio-comunicacionales de las trabajadoras y los trabajadores sólo a partir de nuestro encuentro con ellos en el territorio.

Hitos conflictuantes

Los hitos conflictuantes son el conjunto de prácticas sociales y los actores que se organizan en torno a proyectos comunes, y propician y movilizan sentidos “que circulan a través de distintos soportes y con diferentes trayectorias”; estos sentidos son materializados de modo permanente en “un conjunto de concepciones socialmente legitimadas” (Kenbel, 2016, p. 88) que, desde una mirada multiescalar, trascienden las propias historias de vida. En este marco, Casal et. al (2006) señalan que en las biografías existen ciertos hechos que suponen cristalizaciones en los itinerarios.

Kenbel define los “hitos conflictuantes” como aquellos “sucesos histórico-políticos significativos para determinados actores que evidenciaron los cruzamientos entre

6 En dicho texto, argumentamos que la concepción de comunicación vinculada a lo instrumental ha sido funcional a un patrón de acumulación y a un sistema geopolítico particular que se expresa en relaciones de poder desiguales.

concepciones” (2016, p. 89), a partir de los cuales se reconstruyen las memorias sociales. Su investigación problematizó ciertos hitos a partir

de la identificación de políticas públicas que buscaban la regulación de actividades desarrolladas por grupos sociales concretos y a los cuales afectaron sensiblemente. Desde nuestra perspectiva, el modo por el cual tales políticas se argumentaron, sostienen y aplican el orden social concebido y reproducido. (2016, p. 89)

Por tanto, los hitos conflictuantes permiten reconocer en los itinerarios y las trayectorias socio-ocupacionales de los sujetos “nudos en la memoria social a partir de los cuales resulta posible analizar las tensiones de sentidos como parte de la problemática del orden” (Kenbel, 2016, p. 90). Los hitos son conceptualizados como “acontecimientos histórico-políticos que revelan a la esfera pública un modo de expresar la tensión de posiciones entre las concepciones y prácticas de quienes se sustentan desde el orden social legítimo y quienes lo hacen desde su experiencia alterna” (Kenbel, 2013, pp. 96-97). Por su parte, el adjetivo “conflictuantes” permite situar estos hitos en “la problemática del orden social y el reconocimiento de las tensiones desde un análisis relacional” (2016, p. 93).

La identificación de las características estructurales del espacio y su dinámica en el reconocimiento de los hitos conflictuantes nos aproximan a una lectura de los factores macro y meso sociales, en relación con fenómenos situados que posibilitan la emergencia de estrategias particulares por parte de las trabajadoras y los trabajadores de la ES en San Luis. Las prácticas relativas a la esfera socio-ocupacional de los actores no pueden comprenderse sin aludir a las condiciones de posibilidad que generan los fenómenos estructurales. Los paradigmas impulsados en el mundo de trabajo en clave de configuraciones comunicacionales devienen performativos de las prácticas en la medida en que conllevan una noción de Estado y tejen redes de sociabilidad particulares, desde una mirada situada en las relaciones entre política y territorio. Los horizontes y las tensiones posibles en el marco de la política tienen posibilidad de ser en la medida en que son atravesados por relaciones de poder particulares y que presentan un carácter semi-regular (Hidalgo, 2018).

En este trabajo, los hitos conflictuantes serán considerados en relación con su presencia y ausencia, en correspondencia con la concepción comunicacional que proponemos. Por tanto, en el análisis consideraremos “hitos conflictuantes por acción” e “hitos conflictuantes por omisión”, aludiendo con estos últimos a los vacíos o silencios del Estado.

¿A qué llamamos itinerarios y trayectorias socio-ocupacionales?

Casal et al. (2006) trabajan una distinción en los conceptos *itinerario* y *trayectoria*, que resulta significativo para abordar las expresiones de las DSS desde una perspectiva comunicacional. La diferenciación mencionada alude a las nociones de tiempo recorrido y tiempo por recorrer; esto permite comprender los sucesos acontecidos en las biografías y la posibilidad de ocurrencia de otros. Esta perspectiva les permite afirmar el carácter multidisciplinar y la multidependencia de los factores que atraviesan las biografías de los colectivos de estudio.

En orden a lo anterior, proponemos una lectura en contexto y situada de aquellos acontecimientos constitutivos de los hitos conflictuantes por acción y omisión en cuestión. En otras palabras, generar un horizonte de interpretación que sitúe en diálogo los acontecimientos destacados en las historias de vida de los actores en un marco de comprensión del cual forman parte. Resultan significativos los hechos de la vida cotidiana en relación con el contexto pasado y los horizontes de expectativas (Hidalgo, 2018), en la medida en que

[...] el itinerario hecho o singladura indica el tramo de biografía descrita por una persona hasta su momento presente. [...] El momento presente identifica la coyuntura personal susceptible de ser medida; este momento vital incluye además el haz de expectativas y elecciones de la persona. [...]. Cada itinerario puede apuntar hacia distintos rumbos (probabilidades) y decantarse hacia uno u otro en función de factores a favor o en contra que tienen que ver con la persona (sus elecciones racionales y las constricciones sociales); a veces esta variabilidad puede ser eminentemente azarosa, a veces condicionada, a veces determinada (Casal et al. 2006, p. 11).

Cardenal de la Nuez (2000) reconoce la necesidad de situar los datos en el contexto sociohistórico que permite estructurar el tránsito en el reconocimiento de un momento hacia otro; en este sentido, recuperamos las conceptualizaciones anteriores en relación con los hitos por acción y omisión.

Entendemos por trayectorias las movilidades que se producen en los cursos de vida de los sujetos. Se constituyen en una herramienta analítica para identificar diferentes itinerarios en la vida de los grupos familiares vinculados a las prácticas de la ES y reconocer algunas de las estrategias desplegadas en un espacio-tiempo determinado, en relación con un contexto particular en el que inciden diversos hitos. Se toman en consideración factores de diferentes escalas en las transformaciones en las configuraciones comunicacionales, que

son impulsados por el Estado provincial, y los cambios protagonizados por los actores en sus biografías. Estos procesos se constituyen en condición de posibilidad de la emergencia de prácticas que conllevan el desarrollo de estrategias diversificadas.

Si bien en las biografías se pueden reconocer diversas trayectorias simultáneas en relación con las diversas esferas de la vida social, nos detendremos en lo socio-ocupacional, entendido como

la movilidad de las formas de inserción al mercado de trabajo bajo determinadas estrategias [...]. Estas se conforman a través de las secuencias de experiencias laborales [...] donde se refleja el proceso por el cual las personas se ubican en el mercado de trabajo a través de la interacción de dinámicas estructurales [...] y decisiones individuales. La puesta en diálogo de los aspectos objetivos y las concepciones subjetivas del trabajo permite identificar los condicionantes sociales sobre la vida de los individuos sin dejar de lado la relevancia de los sentidos asignados por los sujetos en el curso de sus prácticas. (Najman, 2018, p. 25)

Esto se constituye en un abordaje al reconocimiento de las expresiones de las DSS en las trayectorias socio-ocupacionales de los sujetos de la ES en relación con los hitos conflictuantes por acción y omisión relevantes en San Luis.

II. Decisiones metodológicas. Hacia un abordaje de trayectorias socio-ocupacionales por medio de hitos conflictuantes

Este trabajo procura reconstruir las trayectorias socio-ocupacionales de los trabajadores de la ES en San Luis, a efectos de reconocer posibles itinerarios en las historias de vida. Esta contribución entra en diálogo especialmente con los registros prosopográficos realizados con anterioridad.⁷

Este planteamiento teórico metodológico se vincula con los postulados del constructivismo social y las rupturas biográficas. “El enfoque [...] procura una triangulación a tres bandas: la sociedad como estructura, los hombres y mujeres como actores y las generaciones como resultantes de procesos históricos de cambio. En definitiva: estructura, acción e historia” (Casal et al, 2006, p. 10). En el reconocimiento de esto, nos proponemos generar una clave de lectura para las relaciones de DSS.

Problematizamos lo particular, situado espaciotemporalmente, en relación con

⁷ En un trabajo anterior, realizamos un estudio prosopográfico de los trabajadores de la ES en San Luis. El artículo se titula “Elencos de la economía social. Aproximación prosopográfica a los emprendedores de San Luis, Argentina”, publicado en la Revista Ciencia Ergo Sum (2022).

procesos de alcances más generales que lo trascienden y, en cierta medida, se constituyen en condición de posibilidad para la emergencia de ciertas estrategias desarrolladas.

Propuesta metodológica de los hitos conflictuantes

Recuperando la propuesta de Kenbel (2013, 2016), los hitos conflictuantes pueden ser abordados a partir de dos niveles de análisis. Un primer nivel implica identificar su materialidad, “es decir en el qué se asientan (los soportes), en quiénes son sus hacedores y destinatarios (actores) y sobre qué versan tales soportes (contenidos)” (Kenbel, 2016, p. 96).⁸ Con *soportes* se refiere a aquellos vehículos que permiten materializar concepciones particulares en relación con definiciones y representaciones de la realidad respecto del orden social. Estos son clasificados en diversas categorías, que son presentadas en la Tabla 1.

Tabla 1 Clasificación de los soportes

Categoría	Subcategoría	Operacionalización
De acuerdo con la intencionalidad con la que fueron producidos	Con circulación planificada	Son producidos a efectos de ser divulgados y almacenados
	Espontáneos	No fueron producidos necesariamente con el objeto de su difusión
De acuerdo con su funcionalidad respecto de la construcción hegemónica del orden	De reforzamiento	Acompañan y refuerzan valores y principios de regulación, y son divulgados
	De disputa	Asumen posiciones alternas al orden
De acuerdo con las formas que adopten	Relatos asistemáticos o inorgánicos	Sectores sociales con escala visibilidad o juzgados “negativamente”. Suelen asumir formas fragmentarias.
	Relatos estandarizados	Proviene de actores más institucionalizados, devienen en relatos estandarizados. Suelen asumir formas establecidas.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto “Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social” (Kenbel, 2016).

⁸ Un segundo nivel explora las trayectorias de sentidos.

Los soportes también permiten reconocer a los actores que se constituyen en enunciadores de las acciones. El conjunto de actores es definido como “aquellos miembros pertenecientes a grupos sociales que asumen distintos protagonismos en los procesos de producción y circulación de sentidos acerca del orden social vigente” (Kenbel, 2013, pp. 70-71). Se sistematizan en la Tabla 2.

Tabla 2 Clasificación de los actores

Categoría	Subcategoría	Operacionalización
De acuerdo con la pertenencia de los actores a grupos sociales fundamentales	Provenientes de grupos dominantes	Legitimados como gestores del ejercicio de la hegemonía social y del gobierno político. Suelen contar con estructuras organizativas que los respaldan.
	Provenientes de grupos subalternos	Poseen un conocimiento experiencial que se trasmite por medio de las tradiciones y pertenencia al grupo. Suelen validar su respaldo en el reconocimiento que el grupo social les otorga.
De acuerdo con las funciones que cumplen los actores	Función de reforzamiento	Procuran sostener y reafirmar el orden, institucionalizando “sentidos únicos”
	Función de disputa en torno al orden	Procuran resignificar desde lógicas diferentes que tiendan a discutir los modelos instituidos
De acuerdo con los niveles de organicidad	Sectores sociales sin organizaciones formales	Característicos de los grupos subalternos
	Sectores sociales con organizaciones informales, difusas, esporádicas	
	Sectores sociales con organizaciones formales	Característicos de los grupos sociales dominantes.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto “Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social” (Kenbel, 2016).

Una vez reconocidos los soportes y sus actores, la propuesta metodológica considera la problematización del referente, haciendo alusión a los contenidos. Estos son definidos “como el conjunto de expresiones que versan sobre las realidades sociales que pretenden definirse y retratarse” (2016, p. 101). De este modo, el reconocimiento de los hitos permite señalar la presencia de tensiones de sentidos a partir del entrecruzamiento de versiones diferentes.

El segundo nivel de análisis relacional implica el reconocimiento de las trayectorias de los sentidos, entendidas como “aquellas secuencias -con concordancias y discordancias- que los sentidos vinculados a representaciones de la realidad en el seno de una cultura siguen respecto de un asunto durante un determinado período de tiempo” (2016, p. 102).

En este trabajo complementamos la propuesta de Kenbel a partir de la acción y omisión de los hitos conflictuantes; nos referimos a reparar en las presencias y ausencias que determinados dispositivos prefiguran en relación con la posibilidad de emergencia de acontecimientos histórico-políticos particulares en la vida de los sujetos.

Así, si los hitos conflictuantes expresan una posibilidad de “hacer” en su carácter positivo, podrían ser pensados en términos de comunicación, como “lo dicho” o con la intencionalidad de la palabra; y de modo performativo, reconociendo una comunidad particular y “otro”. Por su parte, también su ausencia revela el carácter del silencio que conlleva la concepción de comunicación. La dimensión de los silencios (Hidalgo, 2022), como intrínseca a la concepción de comunicación, trata de reivindicar el lugar de lo no dicho como necesariamente habitado por sentidos que revelan tensiones de posiciones encontradas en relación con las configuraciones comunicacionales. Las recurrencias de determinados sentidos permiten visualizar ciertas contradicciones y movimientos: sentidos alternos (Hidalgo, 2019).

Población de estudio y técnica de recolección de datos

El estudio comprendió a sujetos que participaban en 2019 en el Programa Nacional de Microcrédito para el Desarrollo de la ES (Ley 26117), nucleados en OSC ubicadas en la ciudad de San Luis. Cabe aclarar que muchos de las trabajadoras y los trabajadores desempeñan sus actividades en otras localidades de la provincia. Los criterios de inclusión elaborados para constituir la población fueron los siguientes: a) trabajadoras y trabajadores vinculados al Programa, con al menos una operatoria de trayectoria en él; b) que dependan de OSC localizadas en la ciudad de San Luis; c) que desempeñen actividades de comercialización, producción o servicios con criterio de representatividad.

La técnica de recolección de datos privilegiada es de tipo conversacional (entrevistas biográficas). De acuerdo con el planteo metodológico, la cantidad de entrevistas no estuvo

predeterminada con anterioridad, y se estableció de acuerdo con el muestreo teórico presentado. El proceso de recolección de datos finalizó cuando se consideró que habíamos alcanzado una saturación teórica considerable de los procesos que analizamos. Se registró un total de 32 entrevistas biográficas.

III. Itinerarios y trayectorias socio-ocupacionales de las trabajadoras y los trabajadores de la Economía Social en San Luis

Los hitos conflictuantes por acción y omisión son reconocidos a partir de los momentos que las trabajadoras y los trabajadores han destacado como quiebres en sus biografías. Se presenta una tipología construida a partir de las transiciones identificadas desde la comprensión de las configuraciones comunicacionales. Los datos aquí presentados se complementan con un estudio basado en enfoques longitudinales.

Desigualdad de itinerarios. Algunas tipologías para la comprensión de las trayectorias socio-ocupacionales

Proponemos establecer el reconocimiento de ciertas regularidades entre las biografías, que se expresan en una diversidad de trayectorias reales y posibles, a partir de cierta segmentación social. Esto permite identificar agrupamientos particulares, ordenados de acuerdo a una tipología posible de itinerarios. Los procesos de transición reconocidos son leídos en diálogo con los procesos estructurales recogidos de las biografías de las trabajadoras y los trabajadores y, por tanto, no definidos de antemano.

Recuperamos cuatro hitos conflictuantes en relación con su presencia y ausencia desde 1983 a 2017 en San Luis,⁹ en consideración a la población de este estudio. Los hitos seleccionados han sido recogidos de las biografías. Ellos atraviesan las cinco dimensiones de la concepción de comunicación (Hidalgo, 2022) en la medida en que son parte de una configuración específica que se compone de tres áreas simultáneas: a) lo político-institucional; b) lo económico-social; c) lo cultural-simbólico.¹⁰ Esta mirada nos permite poner en diálogo diversas concepciones vinculadas con una estrategia relacional, a efectos de advertir expresiones de las DSS desde una perspectiva comunicacional.

9 El período seleccionado para considerar los hitos conflictuantes, se fundamenta desde el retorno de la democracia hasta 2017, cuando hubiera cerrado la operatoria anterior que se constituye en uno de los criterios de la selección.

10 Estas áreas de intervención han sido reconocidas en un trabajo anterior (Hidalgo, 2016).

Operacionalización de las categorías

Con este abordaje proponemos elaborar una comprensión situada en las diferentes trayectorias a partir de lo que llamamos “vínculos opacos”, entendiendo por estos aquellos que no son evidentes y que permiten reconocer fenómenos significativos. Cabe señalar que no existen modelos puros.

Las categorías de los hitos conflictuantes por acción y omisión son acontecimientos histórico-políticos significativos en las biografías. Las categorías temáticas propuestas surgen del análisis de los datos obtenidos en el terreno. Su presentación deviene en una lógica combinatoria que pretende encontrar afinidades o regularidades.

Los hitos conflictuantes por acción reconocidos para este trabajo son los siguientes:

- a) **Ley 20560. Promoción Industrial (LPI) en la provincia de San Luis.** Involucra a aquellos sujetos que pertenecen a grupos familiares que se han vinculado a las industrias asentadas con motivo de esta ley en la provincia.¹¹
- b) **Ley 0764. Agenda Digital Provincial (LAD).** Involucra a aquellos sujetos que reconocen en sus biografías una importancia significativa de esta ley en los grupos familiares, en relación con sus trayectorias socio-ocupacionales.¹²

Los hitos conflictuantes por omisión reconocidos para este trabajo son los siguientes:

- c) **No adhesión de la provincia a la Ley 26117.** Involucra a aquellos sujetos que desempeñan actividades en el marco de la mencionada normativa.
- d) **Inexistencia de un sujeto diferenciado de la ES.** Involucra a aquellos sujetos que desempeñan actividades de la ES. Esta omisión implica que el sistema impositivo de la provincia no reconoce de modo diferenciado la ES con beneficios de promoción que pudieran incentivar aquellas.

De acuerdo con los soportes, confeccionamos las Tablas 3 y 4, que vinculan los elementos reconocidos en relación con las categorías conceptuales anteriores.

11 Esta ley consideraba una serie de medidas con importantes beneficios impositivos a proyectos productivos que se radicaran en la provincia. El origen de la ley mencionada radica en el acta de reparación histórica a San Luis por el aporte humano, económico y logístico a la gesta sanmartiniana.

12 Esta medida se orienta a la inclusión digital de la ciudadanía por medio de obras de infraestructura, gobierno electrónico, marco legal, educativo, productivo y tecnológico, entre otros. Entre sus objetivos, se expresa: “la reducción de las desigualdades sociales y regionales y que mejoren la calidad de vida de las personas”; “Propiciar la innovación tecnológica como base del progreso” (Art. 2, LAD). Esta acción se constituye en un hito conflictuante que atraviesa todas las políticas en materia de bienestar social. Quisiéramos destacar que permite pensar la reducción de las desigualdades por medio de la difusión de tecnologías con base en una noción de progreso: un imaginario de tipo difusionista (Mattelart, 1995).

Tabla 3 Clasificación de los hitos conflictuantes por acción de acuerdo con su soporte

Hitos conflictuantes por acción ¹³	Categoría	Subcategoría	Operacionalización
Ley de Promoción Industrial (LPI) Ley de Agenda Digital (LAD)	Intencionalidad con la que fueron producidos	Con circulación planificada	Producida a efectos de ser divulgada y almacenada
	Funcionalidad con respecto a la construcción hegemónica	De reforzamiento	Acompaña y refuerza valores y principios de regulación y son divulgados
	De acuerdo con las formas que adopten	Relatos estandarizados.	Proviene de actores institucionalizados, devienen en relatos estandarizados. Asume formas establecidas.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto “Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social” (Kenbel, 2016).

Tabla 4 Clasificación de los hitos conflictuantes por omisión de acuerdo con su soporte

Hitos conflictuantes por omisión ¹⁴	Categoría	Subcategoría	Operacionalización
No adhesión de la provincia a la Ley 26.117 No existe un sujeto diferenciado de la Economía Social en la provincia	Intencionalidad con la que fueron producidos	Espontáneos.	No fueron producidos necesariamente con el objeto de su difusión
	Funcionalidad con respecto a la construcción hegemónica	De reforzamiento	Acompañan y refuerzan valores y principios de regulación, y son divulgados
	De acuerdo con las formas que adopten	Relatos asistemáticos o inorgánicos	Proviene de sectores sociales con escasa visibilidad o juzgados “negativamente” por parte de las miradas dominantes. Suelen asumir formas fragmentarias.

Fuente: Elaboración propia a partir del texto “Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social” (Kenbel, 2016).

De acuerdo con la clasificación de los actores que intervienen en estos procesos, confeccionamos las Tablas 5 y 6.

¹³ Ambas políticas se caracterizan en la misma Tabla, dado que reúnen las mismas condiciones.

¹⁴ Ambas condiciones se sistematizan en la misma Tabla, dado que reúnen las mismas condiciones.

Tabla 5 Clasificación de los hitos conflictuantes por acción de acuerdo con los actores

Hitos conflictuantes por acción	Categoría	Subcategoría	Operacionalización
Ley de Promoción Industrial (LPI)	Pertenencia de los actores a grupos sociales fundamentales	Provenientes de grupos dominantes	Actores legitimados como gestores del ejercicio de la hegemonía social y del gobierno político. Cuentan con estructuras organizativas que los respaldan.
Ley de Agenda Digital (LAD)	Funciones que cumplen	Función de reforzamiento	Actores que procuran sostener y reafirmar el orden, institucionalizando “sentidos únicos”
	Niveles de organicidad	Organizaciones formales	Característicos de los grupos sociales dominantes

Fuente: Elaboración propia a partir del texto “Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social” (Kenbel, 2016).

Tabla 6 Clasificación de los hitos conflictuantes por omisión de acuerdo con los actores

Hitos conflictuantes por omisión	Categoría	Subcategoría	Operacionalización
No adhesión de la provincia a la Ley 26.117	De acuerdo con la pertenencia de los actores	Provenientes de grupos subalternos	Actores que poseen un conocimiento experiencial que se trasmite por medio de las tradiciones y pertenencia al grupo. Validan su respaldo en el reconocimiento que el grupo social les otorga.
Inexistencia de un sujeto diferenciado de la Economía Social en la provincia	Funciones que cumplen	Función de disputa en torno al orden	Actores que procuran resignificar desde lógicas diferentes que tiendan a discutir los modelos instituidos
	Niveles de organicidad	Sectores sin organizaciones formales	Característicos de los grupos subalternos

Fuente: Elaboración propia a partir del texto “Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social” (Kenbel, 2016).

La propuesta parte del reconocimiento de los soportes y actores, para luego desarrollar la problematización del referente; esto implica generar un lugar de interrogación hacia los contenidos. Asimismo, estos son combinados con categorías temáticas en relación con diversos aspectos que permite pensar las secuencias biográficas y longitudinales de los sujetos de la ES. Estas parten desde las posiciones de salida (lugar de procedencia y motivos de desplazamiento hacia San Luis) hasta las posiciones conseguidas con el involucramiento en el Programa.

En las siguientes Tablas presentamos una categorización de acuerdo con cuatro categorías: lugar de procedencia (Tabla 7),¹⁵ nivel de escolarización (Tabla 8),¹⁶ itinerario laboral (Tabla 9)¹⁷ y nivel de ingresos obtenido en las prácticas de la ES (Tabla 10).¹⁸ Estos entrecruzamientos permiten observar ciertos itinerarios y modalidades de transición. Se hace notar que no se establecieron hallazgos en todas las tipologías posibles de esta combinatoria; esto también es objeto de análisis.

Sistematización de categorías

De la combinatoria de los elementos considerados, surgen las siguientes Tablas. Las casillas que no han sido tipificadas son las que no han arrojado resultados en las historias de vida.

Tabla 7 Identificación de tipologías de acuerdo con su procedencia

Categoría temática por procedencia	Hitos Conflictuantes			
	Por acción		Por omisión	
	LP	LAD	Adhesión a la Ley 26.117	Sujeto diferenciado de la ES
Nacidos en San Luis	Tipo A		Tipo G	Tipo J
Nacidos en San Luis regresados		Tipo C	Tipo H	Tipo K
No nacidos en San Luis	Tipo B	Tipo F	Tipo I	Tipo L

Fuente: Elaboración propia. Se incorporan en esta categoría sólo los datos hallados; por tanto, las casillas vacías no arrojaron resultados para la combinación posible.

15 Las categorías construidas de acuerdo con la procedencia de los sujetos que desempeñan actividades en el marco de la ES son nacidos en San Luis; nacidos en San Luis, regresados; no nacidos en San Luis.

16 Las categorías construidas de acuerdo con el nivel de escolarización de los sujetos que desempeñan actividades en el marco de la ES son primario incompleto; primario completo; secundario incompleto; secundario completo; terciario incompleto; terciario completo; universitario incompleto.

17 Las categorías construidas de acuerdo con el itinerario laboral de los sujetos que desempeñan actividades en el marco de la ES, son: no han trabajado antes; pertenencia al Plan de Inclusión Social; pertenencia a otros planes; trabajo en relación de dependencia; trabajo por cuenta propia.

18 Las categorías construidas de acuerdo con el nivel de ingresos máximo alcanzado en las actividades laborales en el marco de la ES son 25 %; 50 %; 75 %; 100 %.

Tabla 8 Identificación de tipologías de acuerdo con su nivel de escolaridad

Categoría temática por nivel de escolaridad obtenido	Hitos Conflictuantes			
	Por acción		Por omisión	
	LPI	LAD	Adhesión a la ley 26.117	Sujeto diferenciado de la ES
Primario incompleto			Tipo I	Tipo O
Primario completo			Tipo J	Tipo P
Secundario incompleto	Tipo A		Tipo K	Tipo Q
Secundario completo	Tipo B	Tipo E	Tipo L	Tipo R
Terciario incompleto		Tipo F	Tipo M	Tipo S
Terciario completo	Tipo C	Tipo G	Tipo N	Tipo T
Universitario incompleto	Tipo D	Tipo H	Tipo Ñ	Tipo U

Fuente: Elaboración propia. Se incorporan en esta categoría sólo los datos hallados; por tanto, las casillas vacías no arrojaron resultados para la combinación posible.

Tabla 9 Identificación de tipologías de acuerdo con su itinerario laboral

Categoría temática de acuerdo con su itinerario laboral	Hitos Conflictuantes			
	Por acción		Por omisión	
	LPI	LAD	Adhesión a la ley 26.117	Sujeto diferenciado de la ES
No han trabajado antes			Tipo I	Tipo N
Pertenencia al Plan de Inclusión Social ¹⁹	Tipo A		Tipo J	Tipo Ñ
Pertenencia a otros planes	Tipo B		Tipo K	Tipo O
Trabajo en relación de dependencia	Tipo C	Tipo D	Tipo L	Tipo P
Trabajo por cuenta propia		Tipo E	Tipo M	Tipo Q

Fuente: Elaboración propia. Se incorporan en esta categoría sólo los datos hallados; por tanto, las casillas vacías no arrojaron resultados para la combinación posible.

¹⁹ Esta categoría se trabaja de modo discriminado, dado que se trata de la política social privilegiada por el gobierno de la provincia de San Luis.

Tabla 10 Identificación de tipologías de acuerdo con su nivel de ingresos

Categoría temática por nivel de ingresos provenientes de la ES	Hitos Conflictuantes			
	Por acción		Por omisión	
	LPI	LAD	Adhesión a la ley 26.117	Sujeto diferenciado de la ES
25%			Tipo F	Tipo J
50%	Tipo A		Tipo G	Tipo K
75%	Tipo B	Tipo D	Tipo H	Tipo L
100%	Tipo C	Tipo E	Tipo I	Tipo M

Fuente: Elaboración propia. Se incorporan en esta categoría sólo los datos hallados; por tanto, las casillas vacías no arrojaron resultados para la combinación posible.

En los Anexos, se incluyen las primeras lecturas de las Tablas 7, 8, 9 y 10.

Modalidades de transición en las trayectorias

Las tablas anteriores permiten sistematizar las regularidades reconocidas. Se observan en ellos grupos relativamente homogéneos que destacan en sus biografías la incidencia de los hitos seleccionados de modos diferenciados. En relación con lo anterior, presentamos de modo esquemático tipos recurrentes que vinculan los casos presentados en una correspondencia de itinerarios. No tienen la intención de presentar los cursos de vida como trayectorias lineales o predefinidas, sino por el contrario señalar su carácter único respecto de los cursos de vida y las transiciones reconocidas en relación con su ingreso y egreso del Programa de ES.

Tipologías de transiciones de ingreso al Programa de la ES

Presentamos tres tipos destacados de transiciones de ingreso al Programa de ES; vale mencionar que, si bien en las biografías estas situaciones aparecen en ocasiones vinculadas a otras modalidades, fueron tipificadas de este modo de acuerdo con su recurrencia y significatividad en sus itinerarios. Los tipos reconocidos son: por expulsión del sistema industrial, por situaciones personales y aquellos que desempeñaban actividades de ES con anterioridad.

Tipo de transición de ingreso A. Expulsión del sistema industrial

Este grupo reconoce en sus trayectorias biográficas la pertenencia personal o del grupo familiar a una relación laboral en el ámbito del sector industrial (debido a la LPI); como

consecuencia de su situación de desempleo, comenzaron a desempeñar actividades en el marco de la ES. Se reconocen dos subtipos.

- A. 1 Desarrollaban actividades informales con características de ES y se involucran en el Programa con posterioridad.
- A. 2 Comienzan a desarrollar actividades de ES a partir de su inclusión en el Programa.

Tipo de transición de ingreso B. Situaciones personales

Este grupo reconoce en sus trayectorias biográficas la elección de desarrollar actividades en el marco del Programa motivados por situaciones de la esfera personal. Se destacan tres subtipos.

- B. 1 Sujetos que, debidos a cuadros de salud complejos, decidieron optar por desempeñar actividades en el marco de la ES para subsistir. Esto les permitió modificar su rutina de la vida cotidiana.
- B. 2 Sujetos a los que, si bien habían desempeñado con anterioridad actividades laborales en relación de dependencia, la posibilidad de ingresar a las actividades de la ES les brindaba la posibilidad de dedicarse a lo que habían deseado toda su vida.
- B. 3 Sujetos que, ante la insuficiencia de ingresos percibidos, optan por desarrollar actividades de la ES para complementar los ingresos familiares.

Tipo de transición de ingreso C. Experiencia en la ES con anterioridad

Este grupo reconoce en sus trayectorias biográficas que siempre han desempeñado actividades de la ES, incluso antes de la ley 26.117; se vinculan al Programa con posterioridad. Este conjunto no registra en sus trayectorias trabajos en relación de dependencia formal y estable. Se reconocen dos subtipos:

- C. 1 Sujetos que se mudaron a San Luis con motivo de la crisis del 2001 y comenzaron a desempeñar actividades de ES para la subsistencia del grupo familiar.
- D. 2 Sujetos que, siendo de San Luis, practicaban actividades de ES por cuenta propia para el sostenimiento de las familias. Esta característica es reconocida fundamentalmente en trabajadores del interior de la provincia.

Tipologías de transiciones de egreso del Programa de ES

Presentamos cuatro tipos destacados de transiciones de egreso del Programa. En ocasiones, algunas trayectorias reconocen ingredientes de varias tipificaciones, pero se sistematizan de modo disgregado a efectos del análisis. Los tipos reconocidos son: autonomía del emprendimiento, fracaso del emprendimiento, situaciones personales y cambio de roles en el marco del Programa.

Tipo de transición de egreso A. Alcanzaron autonomía con el emprendimiento

Este grupo reconoce que, habiendo alcanzado niveles de ingreso esperados, no han accedido a nuevos préstamos en el marco del Programa.

Tipo de transición de egreso B. Fracaso del emprendimiento.

Este grupo reconoce que, no habiendo alcanzado niveles de ingreso esperados, han decidido no permanecer en el Programa. Aún mantienen deudas con las OE involucradas.

Tipo de transición de egreso C. Situaciones personales

Este grupo reconoce ciertas situaciones personales que los indujeron a abandonar el Programa. Existen dos subtipos:

- C. 1 Sujetos que alcanzaron el beneficio jubilatorio con modalidades de moratoria.
- C. 2 Sujetos a los que diversas situaciones de salud les impidieron dar continuidad a su permanencia en el Programa.

Tipo de transición de egreso D. Cambio de roles en el marco del Programa

Este grupo presenta en sus trayectorias biográficas un cambio respecto del rol que desempeñan en el marco del Programa; dejaron de ser trabajadores para constituirse en promotores de este. Reconocemos en este conjunto un grado de involucramiento diferente respecto de las responsabilidades ahora asumidas.

IV. Algunas consideraciones finales

Los hitos conflictuantes que más incidencia han tenido en las biografías son los “por omisión”. Así, la no acción por parte del Estado genera más incidencia en las vidas de los grupos que las gestiones que el mismo actor propicia en términos de acceso al mundo del

trabajo. En términos de configuraciones comunicacionales, la dimensión de los silencios que forman parte de dichas configuraciones, es imprescindible en los itinerarios.

Sobre las transiciones de egreso al Programa podemos señalar que, en ningún caso, se registra en las biografías que hayan abandonado el Programa por acceder al mercado de trabajo formal. Esto supone una consideración de recursividad de las dinámicas de desigualdad social.

En la Figura 1 incluida en los Anexos nos permitimos trazar algunas correspondencias entre las modalidades de ingreso y egreso en el Programa. El esquema pretende prefigurar algunos aspectos vinculados con las secuencias biográficas y longitudinales de la ES, en las cuales se reconocen diversos puntos de partida en relación con las posiciones actuales.²⁰ Los itinerarios se circunscriben a un contexto social en relación con un desarrollo biográfico que permite reconocer una situación de diversidad vinculada con las posiciones (Dubet, 2015) de partida de los individuos como expresión de las configuraciones comunicacionales de las DSS; en la Figura 1 se ilustran diversos tipos de disparidades.

Destacamos algunos aspectos: el grupo de ingreso según la tipificación B.3 son quienes no lograron generar autonomía en el Programa. Se registra el abandono del Programa en los grupos B.3 y A.2. Alcanzaron la jubilación por moratoria o por cumplimentar con sus años de aportes los grupos de ingreso A.1, B.1, B. 2 y C.1. Concluyeron su participación en el Programa por razones de salud los grupos de ingreso A.2 y B.1. La modalidad de egreso en condición de cambio de rol en el Programa se registra sólo en la modalidad de ingreso B.3. Continúan en él los grupos A.2, B.1, B.3, C.1 y C.2.

Los abandonos del Programa por fracaso en los niveles de ingreso se dan en los grupos que no registraron con anterioridad trabajos previos en la autogestión del emprendimiento como experiencias vitales significativas.²¹ Quienes dejaron el Programa por acogerse a los beneficios jubilatorios lo hicieron porque tenían aportes previos a sus

20 En la columna izquierda pueden observarse las tipificaciones obtenidas acerca de las modalidades de ingreso en el Programa, sobre la base del análisis de las biografías en consideración con los hitos conflictuantes por acción y omisión. En la columna derecha hallamos las modalidades de egreso de participación en el Programa. Las flechas horizontales indican las trayectorias e itinerarios reconocidos; los colores diversificados fueron otorgados en relación con las modalidades de egreso del Programa. El esquema permite la heterogeneidad de los sujetos al interior del Programa. Los segmentos dan cuenta de fracturas en los procesos biográficos atravesados por determinismos sociales y procesos contextuales que también se constituyen en hitos de transición en la vida de los sujetos.

21 Son grupos que, o bien tenían trabajos en relación de dependencia vinculados al sector industrial, o no tenían experiencias significativas en la administración de un trabajo por cuenta propia. Entendemos por "experiencias vitales significativas" los "impactos en la vida del sujeto que tienen influencia en el desarrollo de las trayectorias y tienen un efecto de acompañamiento en el proceso biográfico; generalmente pertenecen al campo de la vida asociativa, del ocio, la cultura y la vida ciudadana y se desarrollan en el marco de la relación entre iguales. Pueden tener un efecto positivo o negativo sobre la persona" (Casal et al, 2006, p. 14).

actividades en la ES; se trata de quienes fueron empleados del sistema industrial o en comercios, que cambiaron de trabajo por situaciones de salud o por la crisis del 2001.

Pudieron permanecer en el Programa ejerciendo otros roles –ya sea en calidad de promotores u ocupando tareas relativas a las comisiones de las OSC- quienes se sumaron a él a efectos de desarrollar actividades complementarias de otros ingresos familiares.

El esquema, finalmente, nos permite señalar que las condiciones de origen en las historias de vida se constituyen en condicionantes claves en los itinerarios esperados y alcanzados por parte de los grupos. Los grupos familiares no sólo tienen incidencia en las posiciones de partida, sino que también se reconoce su influencia a lo largo de los tramos de itinerario ilustrados. Esto hace que los contextos sean muy variables y complejos.

Los itinerarios pueden expresarse en diversas modalidades de transición; es decir, formas de construcción de futuro particulares que permiten pensar sus desplazamientos a partir de diversas modalidades. Tipologizar las modalidades es un ejercicio heurístico que pretende reconocer esquemas de inserción y egreso en el marco del Programa en relación con las experiencias socio-ocupacionales de los sujetos. Los grados de dependencia o autonomía alcanzados respecto de las experiencias previas o nulas en la ES se constituyen en los ejes que configuran el espacio en el cual situamos los itinerarios.

La Figura 2 “Modalidades de transición en el Programa” incluida en los Anexos permite establecer un esquema que vincula estos elementos. El espacio resultante permite ilustrar, de acuerdo con las referencias presentadas en las tipologías de transición de ingreso y egreso, pares representados por los itinerarios devenidos de las diversas modalidades. De este modo, se observa que la primera referencia alude al modo de ingreso, separado con una barra que combina la modalidad de egreso de los sujetos en el Programa.

Las trabajadoras y los trabajadores se presentan agrupados en los ejes sugeridos para la lectura de las trayectorias de vida en relación con su experiencia sociolaboral; ello permite prefigurar diez grandes itinerarios de transiciones en la vida de estos grupos. Se enuncian a continuación: trayectos con éxito con experiencia previa; retiro de actividad laboral con experiencia previa; trayecto con éxito sin experiencia previa; retiro de actividad laboral sin experiencia previa; trayecto de cambio en su condición en el Programa; trayecto que continúa con experiencia previa; retiro por motivos de salud con experiencia previa; trayecto que continúa sin experiencia previa; retiro por motivos de salud sin experiencia previa; fracasos sin experiencia previa.

En síntesis, toda la línea argumental del artículo nos permite establecer una serie de hipótesis posibles: a) las trayectorias socioocupacionales con éxito en términos de

sostenibilidad se asocian a experiencias previas de trabajo autónomo o en relación de dependencia; b) las trabajadoras y los trabajadores de la ES se encuentran en situaciones de precariedad respecto del acceso a derechos sociales; c) las trayectorias socioocupacionales más prolongadas en el marco del Programa se asocian a los sujetos que revisten condiciones de vulnerabilidad más pronunciadas en sus situaciones de partida; d) se revelan transiciones de precariedad, a pesar de las distintas posiciones de partida; e) las trayectorias socioocupacionales en el marco del Programa arrojan posibilidades de fracaso en las condiciones iniciales de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a las implicancias metodológicas del presente artículo, podemos señalar que el abordaje aporta a la discusión de las DSS desde la comprensión de las configuraciones comunicacionales.

La configuración comunicacional relativa al área cultural/simbólica es clave para la comprensión de las experiencias vitales significativas y para el reconocimiento de los itinerarios futuros. Respecto del área económico/social, los factores estructurales y personales inciden en los itinerarios y transiciones de acceso, permanencia y egreso en relación con su estructura y con las segmentaciones sociales construidas. La reconstrucción longitudinal retrospectiva es central para identificar trayectorias en las trabajadoras y los trabajadores de la ES. En términos del área político/institucional, las trayectorias son incididas por las acciones del Estado. Sin embargo, las omisiones se han identificado con mayor grado de atravesamiento en las biografías sociolaborales. Los itinerarios establecidos y sus modalidades de transición permiten vislumbrar espacios de acciones prioritarias por parte del Estado, a efectos de generar grados de autonomía posibles para los grupos de la ES.

Para concluir, renovamos el sitio de las preguntas: ¿cómo continuar pensando las configuraciones comunicacionales desde las áreas propuestas en el contexto actual? ¿Pueden los estudios en comunicación aportar a la temática de mercado de trabajo superando la instrumentalizada concepción que prevalece en el sentido común?

Anexos

Primeras lecturas de la Tabla 7:

Tipo A. Trabajadores de la ES que han nacido y vivido en San Luis, durante el transcurso de su vida, y algún miembro del grupo de convivencia se ha desempeñado en las industrias asentadas en San Luis con motivo de la radicación industrial.

Tipo B. Trabajadores de la ES que, no siendo de San Luis, se desplazaron a esta provincia con motivo de que algún miembro del grupo de convivencia se ha desempeñado en las industrias asentadas en San Luis con motivo de la radicación industrial.

Tipo C. Trabajadores de la ES que, siendo nativos de San Luis, migraron en algún momento de la provincia y regresaron y reconocen en algunas de las acciones de LAD vinculaciones con sus actividades sociolaborales.

Tipo F. Trabajadores de la ES que no, siendo nacidos en San Luis, reconocen en sus trayectorias socioocupacionales algún tipo de significación hacia las acciones de LAD.

Tipo G. Trabajadores de la ES que han nacido y vivido en San Luis y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo H. Trabajadores de la ES que, siendo nativos de San Luis, y habiéndose desplazado en algún momento, han regresado a la provincia y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo I. Trabajadores de la ES que no son nativos de San Luis y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo J. Trabajadores de la ES nacidos en San Luis y que no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo K. Trabajadores de la ES que, siendo nativos de San Luis y habiéndose desplazado en algún momento, han regresado a la provincia y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo L. Trabajadores de la ES que no son nativos de San Luis y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Primeras lecturas de la Tabla 8:

Tipo A. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel secundario y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo B. Trabajadores de la ES que cumplieron sus estudios secundarios y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo C. Trabajadores de la ES que cumplieron sus estudios terciarios y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo D. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel universitario y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo E. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel secundario y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo F. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel terciario y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo G. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel terciario y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo H. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel universitario y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo I. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel primario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo J. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel primario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo K. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel secundario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo L. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel secundario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo M. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel terciario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo N. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel terciario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo Ñ. Trabajadores de la ES que abandonaron su formación en el nivel universitario y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo O. Trabajadores de la ES abandonaron su formación en el nivel primario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo P. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel primario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo Q. Trabajadores de la ES abandonaron su formación en el nivel secundario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo R. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel secundario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo S. Trabajadores de la ES abandonaron su formación en el nivel terciario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo T. Trabajadores de la ES que cumplieron su formación en el nivel terciario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo U. Trabajadores de la ES abandonaron su formación en el nivel universitario y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Primeras lecturas de la Tabla 9:

Tipo A. Trabajadores de la ES que han pertenecido o pertenecen al Plan de Inclusión Social y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo B. Trabajadores de la ES que han pertenecido o pertenecen a otros planes sociales y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo C. Trabajadores de la ES que han tenido trabajo en relación de dependencia y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo D. Trabajadores de la ES que han tenido trabajos en relación de dependencia y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo E. Trabajadores de la ES que han desempeñado trabajos por cuenta propia y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo I. Trabajadores de la ES que no han realizado actividades remuneradas con anterioridad y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo J. Trabajadores de la ES que han pertenecido o pertenecen al Plan de Inclusión Social y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo K. Trabajadores de la ES que han pertenecido o pertenecen a otros planes sociales y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo L. Trabajadores de la ES que han tenido trabajo en relación de dependencia y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo M. Trabajadores de la ES que han tenido trabajos en relación de dependencia y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo N. Trabajadores de la ES que no han realizado actividades remuneradas con anterioridad y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo Ñ. Trabajadores de la ES que han pertenecido o pertenecen al Plan de Inclusión Social y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo O. Trabajadores de la ES que han pertenecido o pertenecen a otros planes sociales y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo P. Trabajadores de la ES que han tenido trabajo en relación de dependencia y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo Q. Trabajadores de la ES que han tenido trabajos en relación de dependencia y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Primeras lecturas de la Tabla 10:

Tipo A. Trabajadores de la ES que obtienen un 50 % de los requerimientos familiares y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo B. Trabajadores de la ES que obtienen un 75 % de los requerimientos familiares y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo C. Trabajadores de la ES que obtienen un 75 % de los requerimientos familiares y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LPI.

Tipo D. Trabajadores de la ES que obtienen un 75 % de los requerimientos familiares y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo E. Trabajadores de la ES que obtienen un 75% de los requerimientos familiares y cuyos grupos familiares han estado vinculados a la LAD en sus trayectorias socioocupacionales.

Tipo F. Trabajadores de la ES que obtienen un 25 % de los requerimientos familiares y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo G. Trabajadores de la ES que obtienen un 50 % de los requerimientos familiares y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo H. Trabajadores de la ES que obtienen un 75 % de los requerimientos familiares y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

Tipo I. Trabajadores de la ES que obtienen un 100 % de los requerimientos familiares y desarrollan sus actividades sociolaborales en el marco de la Ley 26117.

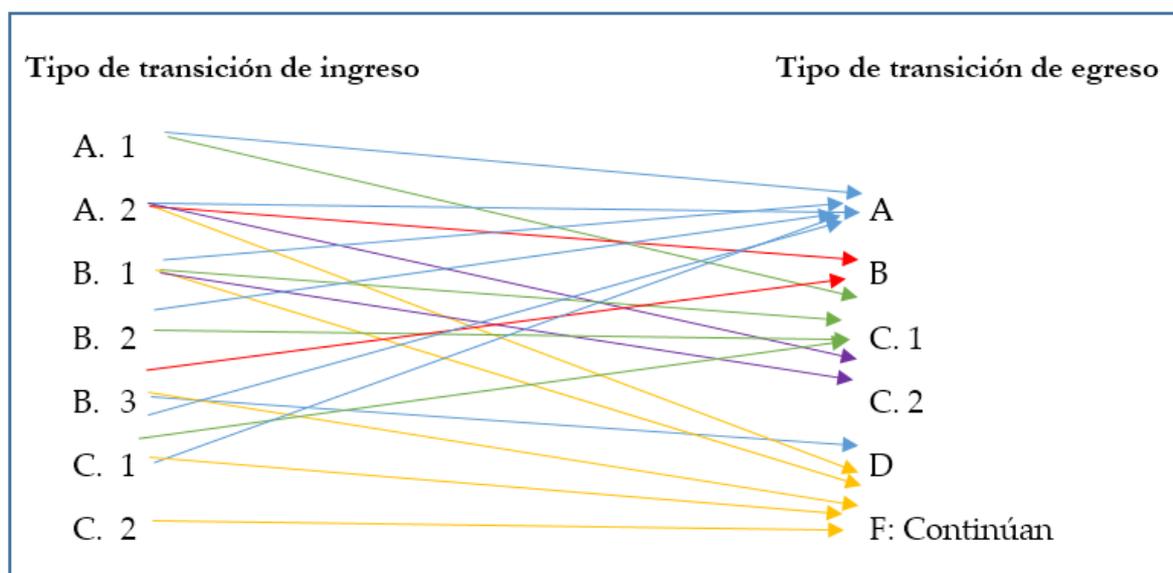
Tipo J. Trabajadores de la ES que obtienen un 25 % de los requerimientos familiares y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo K. Trabajadores de la ES que obtienen un 50 % de los requerimientos familiares y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Tipo L. Trabajadores de la ES que obtienen un 75 % de los requerimientos familiares y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

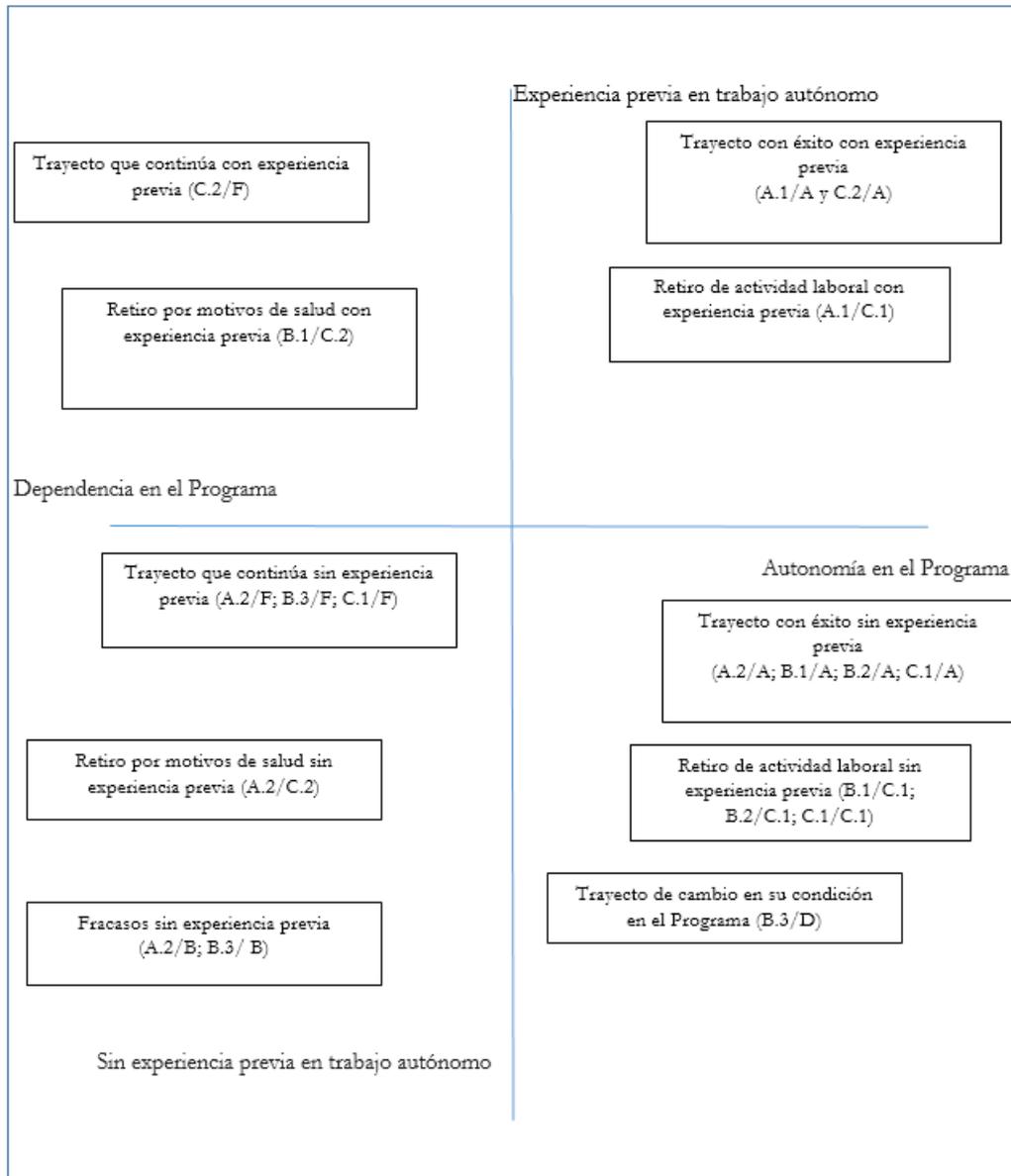
Tipo M. Trabajadores de la ES que obtienen un 100 % de los requerimientos familiares y no son reconocidos impositivamente como sujetos ES por el Estado provincial.

Figura 1. Desglose de acuerdo con modalidades de ingreso y egreso al Programa



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos presentados en este artículo

Figura 2. Modalidades de transición en el Programa



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos presentados en este artículo

Referencias bibliográficas

- Adelantado, J., Noguera, J. A., Rambla, X. y Sáez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60(3), 123-156. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1998/vol60/no3/6.pdf>
- Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2012). Políticas sociales y derechos. Acerca de las producción y reproducción de las marginaciones sociales. En L. Pautassi y G. Gamallo (Dir.), *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina 2003-2009* (pp. 39-70). Buenos Aires: Biblos.
- Cardenal de la Nuez, M. E. (2000). Itinerarios y trayectorias escolares: estudios, trabajo y comportamiento ante las encrucijadas entre jóvenes de origen social desigual. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, 3, 151-172.
- Casal, J., García, M., Merino, R. y Quesada, M. (2006). Itinerarios y trayectorias. Una perspectiva de la transición de la escuela al trabajo. *Trayectorias*, VIII(22), 9-20. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/607/60715249003.pdf>
- Dubet, F. (2015). *Repensar la justicia social contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías posindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Hidalgo, A. L. (2017). Comunicación y desarrollo como categorías políticas. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 6, 57-68. <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.2.6.4135>
- Hidalgo, A. L. (2018). *¿Por qué pensamos las desigualdades sociales desde la comunicación? Notas para situar otras preguntas en el campo*. Ponencia en V Escuela de Verano ALAIC, Montevideo, Uruguay.
- Hidalgo, A. L. (2019). *Expresiones de las Desigualdades Sociales Situadas (DSS) en las concepciones de comunicación y desarrollo. Un estudio multiescalar de las prácticas de la Economía Social (ES) en San Luis (2012-2017)* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperada de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/107169/CONICET_Digital_Nro.d9d14d71-18ec-4463-9ce4-188531086edf_A.pdf?sequence=2
- Hidalgo, A. L. (2022) *¿Cómo entendemos la comunicación en la economía social? Un estudio a partir de las prácticas discursivas de los actores territoriales de San Luis, Argentina*.

Revista Cadernos de Campo, 32, 233-277 <http://doi.org/10.47284/2359-2419.2022.32.233277>

Kenbel, C. (2013). *Circuitos culturales y tensiones de sentidos. La rurbanidad según las memorias sociales en la ciudad de Río Cuarto* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Kenbel, C. (2016). Hitos conflictuantes y tensiones de sentido: una propuesta de abordaje comunicacional para el problema del orden social. *Revista Observatório*, 2, 85-107. <https://doi.org/10.20873/uft.2447-4266.2016v2Especial2p85>

Ley 26.117. Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social (2006). Publicada en el Boletín Oficial el 17 de julio de 2006. En <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26117-118062/texto>

Ley 20.560. Promoción Industrial de la Provincia de San Luis (1973). Publicada en el Boletín Oficial el 10 de diciembre de 1973. En <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20560-37924/texto>

Ley 0764. Agenda Digital Provincial (2011). Publicada en el Boletín Oficial el 30 de septiembre de 2011. En <https://diputados.sanluis.gob.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?e=1&DependenciaID=1&Orden=2&NormalID=830>

Mattelart, A. (2007 [1995]). *La invención de la comunicación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Najman, M. (2018). *Construcción de vivienda social: ¿Motor para la inclusión? Impactos sobre el territorio y las estructuras de oportunidades de sus habitantes* (Tesis de Maestría). Buenos Aires: FLACSO. Recuperado de http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13308?mode=full#.Wz_l8dVKipo

Polanyi, K. (1992 [1944]). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.